

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 19 JUN 2014

1. Presentación del interesado № 17527 de fecha 11 de Junio de 2014,

- 2. Informe de Deuda de fecha 11 de Junio de 2014, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
- 3. Decreto Exento № 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- **4.** Decreto Exento № 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
- 5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley № 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2014:

PATENTE : 3-420798

DIRECCIÓN : TOQUI GALVARINO 3976

NOMBRE : PALMA ROJAS ALEJANDRO IVAN

RUT. : 12585600-4

GIRO : CONSTRUCTOR CIVIL (PROFESIONAL)

MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL OMAR BAÉZA CARREÑO DIRECTOR (S) ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

DIRECTOR

HNM/OBC/MRA/jam 11.06.2014